



ACTA DE LA REUNIÓN

Madrid, siendo las 19:00 horas del lunes, día 16 de octubre de 2017 en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, sede de la FMP, se reúnen los representantes de la Asamblea con asistencia de los señores que al margen se relacionan. Se levanta acta de la sesión.

Listado de asistentes

- Eva Barceló González.....Presidente
- Raquel Serrano Manero Vicepresidenta y Secretaria General
- Francisco Valcarce AriasJefe Técnico
- Enrique Parellada Pérez..... Tesorero
- Jose María Beltrán de Heredia Rueda Vocal
- Santiago Martín Alfageme Vocal

Así mismo, asiste también asiste:

- Marcos Blanco Villanueva(secretario de actas)

Número de socios asistentes:

- 24 socios: 19 con derecho a voto. (María Valor Zapata y Pablo Vidal llegaron a mitad de asamblea).

ASUNTO:..... ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2017

Día: Lunes 16 de octubre de 2017
Hora: 19:00 en segunda convocatoria.
Lugar: P.D. Puerta de Hierro

Orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- Presentación de los nuevos vocal y tesorero de la Junta Directiva
- Aprobación cuentas 2016. Gastos e ingresos de 2017. Aprobación del Presupuesto 2018.
- Cuotas 2018
- Exposición de la Memoria de Actividades 2017.



- Exposición del Calendario Deportivo 2018 y Proyecto Deportivo para las modalidades Aguas Tranquilas, Kayak Polo y Slalom.
- Equipaciones para 2018.
- Mejoras llevadas a cabo en las instalaciones de club, así como la situación prevista para el futuro.
- Cambio de entidad bancaria para la gestión financiera del club.
- Recordatorio de normas al inicio del año
- Compra de Lotería de Navidad.
- Eliminación del almacenamiento de piraguas privadas, con el fin de dar cumplimiento de la normativa aplicable.
- Estudio de la posibilidad de comprar y/o alquilar una furgoneta nueva para la próxima temporada.
- Ruegos y preguntas.

Documentación:

- Memoria de la Asamblea
- Convocatoria de la reunión

Apertura Presidente.

Se inicia la asamblea con la lectura del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL AÑO ANTERIOR

Queda aprobada el acta de la asamblea celebrada el 3 de abril de 2017. Se somete a votación y se aprueban unánimemente.

PRESENTACIÓN DE NUEVO VOCAL Y TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se presenta a los dos nuevos miembros de la Junta Directiva, nombrados por la Presidenta, según establecen los Estatutos del Club.

- Enrique Parellada Pérez..... Tesorero
- Jose María Beltrán de Heredia Rueda Vocal

APROBACIÓN CUENTAS 2016. GASTOS E INGRESOS DE 2017. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.

CUENTAS 2016

La Junta Directiva comienza explicando que para cobrar una subvención, previamente tiene que haber en las cuentas del club una cifra similar o superior a la cantidad a percibir.



Francisco Valcarce explica el gran esfuerzo que supone todo esto. Somos un club de referencia en nuestra comunidad gracias a conseguirlo.

Se continúa con la lectura de Pérdidas y ganancias de 2017.

Francisco Valcarce explica lo que gasta el club en las instalaciones donde se desarrolla su actividad (Parque Juan Carlos I y P.D. Puerta de Hierro).

Continúa explicando los diferentes programas que el club desarrolla en colaboración con el ayuntamiento de Madrid (Madrid un libro abierto) y la Comunidad de Madrid (Juventud, MCO, IPAFD). Destaca la cantidad de monitores que se utilizan para desarrollar estos programas.

Enrique Parellada apunta que en el epígrafe "reparación y conservación del material" va incluida la compra de piraguas de segunda mano que se ha realizado en la temporada 2016-2017, ya que si se incluye como "compra" no estaría sujeto a subvención.

INGRESOS 2017

Se aprecia un desfase de 50.000€ respecto a los ingresos del año anterior. Enrique Parellada explica que esto se debe a que falta una cantidad importante de subvenciones por cobrar en el presente curso.

Se encuentra una errata en la página 39 en la parte de "otros patrocinios"

EXPLICACIÓN Y APROBACIÓN DE CUOTAS PARA 2018.

Raquel Serrano inicia este apartado explicando que la subida de precios (10€ anuales) está directamente relacionada el aumento en la prima de seguro de accidentes individual y las cuotas federativas de la RFEP y la FMP.

La subida más grande aparece en segundos y terceros familiares.

Los nuevos socios que se apuntan a partir de verano tendrán una cuota de 50€ al mes.

Eva Barceló habla de la posibilidad de que la subida de cuotas del año que viene se sufrague a base de patrocinadores externos.

Saúl Cabezali propone buscar patrocinios diferentes para las distintas disciplinas del club. Se acepta la propuesta.

Carlos Ayuso pregunta a la Junta Directiva sobre la cantidad que el club percibe en subvenciones.



Francisco Valcarce explica más detenidamente cada una de las subvenciones que se pueden cobrar pero expone la dificultad de saber con exactitud ya que esas cifras oscilan mucho:

- Ayuntamiento de Madrid: Entre 20.000 y 30.000€
- Comunidad de Madrid: Entre 10.000 y 50.000€

Raquel Serrano somete a votación las cuotas para la temporada 2018. Se aprueban las cuotas por mayoría unánimemente.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017, EXPOSICIÓN DEL CALENDARIO DEPORTIVO 2018, EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO 2018, EXPOSICIÓN RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO PARA EL USO O CESIÓN DE LA INSTALACIÓN, QUIOSCO, PRECIOS EQUIPACIONES 2018

MEMORIA COMPETICIÓN

- **Kayak Polo**

María Valor comienza explicando que la temporada ha ido de menos a más, empezando el campeonato con un mal primer torneo, pero acabando la liga en tercera posición. Esto permitió jugar el Campeonato Europeo de Essen (Alemania).

También señala los cuatro equipos presentados en el Campeonato de España por Clubes.

Los objetivos para la siguiente temporada son seguir formando a chicos y chicas y poder subir al equipo Hombre Senior a 1ª División.

Saúl Cabezali también destaca la importancia del trabajo realizado con los equipos Sub23 y Sub18.

Tamara Guerrero pregunta si va a comprar nuevo material para la sección de Kayak Polo.

Francisco Valcarce explica que se ha comprado una flota de kayak polo de iniciación para programas como el IPAFD.

Tamara Guerrero, ante la falta de material de competición, propone subvencionar la compra de piraguas. El procedimiento sería una compra compartida entre club y deportista, quedando como embarcación en posesión del club. La Junta Directiva dice que se estudiará la propuesta, pero para la temporada que viene.

María Valor responde que eso no soluciona la situación. Al mismo tiempo, se muestra agradecida por los chalecos comprados esta temporada pasada.

También pregunta por la situación de la instalación de una segunda portería de Kayak Polo y propone colgar una del puente.



Francisco Valcarce señala que esa situación es imposible ya que no se dispone de los permisos pertinentes.

- **Slalom**

Francisco Valcarce habla del incremento de participación en esta disciplina en el último año.

Se destaca el papel de la palista Ana Sanjuan que, por segundo años consecutivo, ha acudido a la concentración de la Selección Nacional de Slalom.

- **Aguas Tranquilas**

Francisco Valcarce señala la importancia de la participación en todas las pruebas posibles.

También se destaca que, gracias al proyecto deportivo del club, cada vez hay más niños con ganas de competir por nuestro club.

CALENDARIO DEPORTIVO

Francisco Valcarce explica que debido a que la R.F.E.P. no ha publicado el calendario oficial del 2018, no se ha podido hacer un estudio de las competiciones en las que se va a participar con fechas concretas.

De todos modos, se expone en el Power Point, el nombre de las competiciones a las que se pretenda acudir, tanto nacionales como autonómicas.

RENOVACIÓN DEL CONVENIO

El convenio es de la federación, no del club. La FMP lo firma cada 4 años con el distrito y así mismo, renueva con el club anualmente.

La federación hace actividad de promoción y el club hace deporte federado.

MEJORAS LLEVADAS A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CLUB, ASÍ COMO LA SITUACIÓN PREVISTA PARA EL FUTURO.



Francisco Valcarce señala la importancia de la apertura del “quiosco” para el almacenamiento de las embarcaciones, recalcando la adquisición, otra vez, de los nuevos kayaks.

También remarca la necesidad de hacer hueco para el material específico de Kayak Polo debido al cierre de la piscina del Parque Deportivo Puerta de Hierro, lugar donde entrenan habitualmente.

EQUIPACIÓN DEPORTIVA

Eva Barceló explica que los niños/as tienen que ir equipados a las competiciones, ya que desde que suben a la furgoneta están representando al club.

Señala también que se les paga la estancia y el viaje, con lo cual la equipación es obligatoria. De no ir equipados correctamente, el niño o niña no podrá ir a la competición correspondiente.

CAMBIO DE ENTIDAD BANCARIA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DEL CLUB.

Queda aprobado el cambio de entidad bancaria por unanimidad. Se somete a votación y se aprueba unánimemente.

RECORDATORIO DE NORMAS AL INICIO DEL AÑO:

Prohibición de usar la lámina de agua si la inscripción por parte del socio para la temporada no está debidamente cumplimentada.

Se señala la prohibición de usar la lámina de agua a partir del 1 de noviembre de 2017 si la inscripción por parte del socio para la temporada no está debidamente cumplimentada: fotocopia DNI, foto tamaño carnet, formulario, y justificante de traspaso bancario.

Vía de canalización de quejas, sugerencias, peticiones, etc. de socios y no socios.

Debido a la sobrecarga de trabajo de la Directiva, así como la necesidad de coordinar su recepción, la canalización de quejas, sugerencias, peticiones, etc. de socios y no socios se hará a través del correo electrónico estableciéndose como el único válido para la consideración de la Junta.

Comunicación para la retirada de material para competiciones Comunicación para la participación en competiciones.



La retirada de material para competiciones debe ser comunicada al cuerpo técnico con una antelación de dos semanas y tras firmar un formulario de retirada de material. Dicha retirada no se realizará hasta recibir la autorización del responsable técnico.

La participación en competiciones debe ser comunicada a la Junta y al cuerpo técnico con dos semanas de antelación.

Establecimiento de un reglamento de participación de competiciones.

El club se reserva el derecho a elegir en que competiciones se participa y en cuáles no.

La no asistencia a la competición sin una causa justificada se penalizará con el pago de 20€.

Obligatoriedad de rellenar el parte de reparaciones, a disposición en la oficina y suministrada por el técnico, tras una incidencia.

Se insiste en la obligatoriedad de rellenar el parte de reparaciones, a disposición en la oficina y suministrada por el técnico, tras una incidencia.

Restricción del uso las palas de carbono.

Queda restringido el uso de palas de carbono al equipo de la escuela y al equipo de competición.

COMPRA DE LOTERÍA DE NAVIDAD.

Queda aprobada la compra de lotería de Navidad.

ELIMINACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE PIRAGUAS PRIVADAS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE.

Raquel Serrano comienza a explicar el problema de espacio que supone el almacenamiento de piraguas privadas de deportistas que no son socios.

El club está creciendo y existen muchas solicitudes de socios que quieren almacenar su propia piragua y dejarla a disposición del club.

Paco pregunta por los derechos de los NO SOCIOS. Raquel Serrano lo explica por medio de la diapositiva de Power Point.

Javier Piñero pregunta si con el quiosco no hay espacio suficiente para los NO SOCIOS, a lo que Eva Barceló responde hablando sobre la injusticia que existe en que un NO SOCIO pueda



guardar su piragua, mientras que un SOCIO no puede hacerlo. También apunta la importancia de competir por el club.

Francisco Valcarce incide en la importancia del Proyecto Deportivo del club. Se están comprando más piraguas y se requiera el máximo espacio posible.

Joan Daniel Oliver opina que los NO SOCIOS aportan mucha al club y que por tan pocas plazas no habría que meterse en problemas. Propone dejarlo la situación como está actualmente.

Santiago Martín explica que la mayor parte de los NO SOCIOS ocasionan problemas para el buen funcionamiento del club. Estos problemas son tanto deportivo como extradeportivo (no ayudan, no limpian, se ríen de la gente que se cae), tanto a nivel personal como en redes sociales.

Eva Barceló expone que lo más importante es la base, tener hueco para ellos y no para personas que dejan las piraguas meses sin utilizar, no ayudan y tienen más privilegios que nadie.

Joan Daniel Oliver insiste en que esa decisión no es práctica.

Eva Barceló añade que también existe un almacenamiento de piraguas por parte de socios, el cual son piraguas que no se utilizan en periodos largos. Señala que para estos casos se aplicará el movimiento de las mismas hacia las partes más altas del hangar.

Raque Serrano somete a votación de la Asamblea la decisión de que nos NO SOCIOS dejen de almacenar sus piraguas en las instalaciones del club.

Se aprueba la propuesta por mayoría con 11 votos a favor y dos en contra.

EXPOSICIÓN Y APROVACIÓN DEL CONVENIO CON EL ALBERCHE KAYAK CLUB PARA DEJAR ALMACENAR Y ENTRENAR DURANTE UN PERIODO LIMITADO.

Eva Barceló comienza explicando la situación en la que esta temporada está inmerso el ALBERCHE KAYAK CLUB. El cierre del lago de la Casa de Campo provoca que este club no tenga ninguna lámina de agua donde entrenar durante el periodo de cierre.

Se propone un convenio de colaboración con el ALBERCHE KAYAK CLUB, no con el palista.

Dicho convenio sería para 6 meses, donde el club cedería 5 huecos para colocar piraguas para 10 palistas, recibiendo a cambio una ingreso de 210€ (35€/mes). Serían considerados NO SOCIOS EN RÉGIMEN ESPECIAL.

Pablo Valdés propone pedir un listado de quienes son los palistas implicados, para saber si son conflictivos. Se acepta la propuesta.



Francisco Valcarce recalca que hace un año nuestro club estuvo en la misma situación de cierre de lámina de agua y no se prestó ayuda desde ningún club de la comunidad.

Tamara Guerrero, así mismo, propone implantar una regla conforme a que si una de esos deportistas ocasiona algún problema o no ayuda en las labores diarias del club, tenga que acudir al Comité de Disciplina del club. Se considera la propuesta.

Saúl Cabezali, respecto al tema del Comité de Disciplina, pregunta por los componentes y sobre el procedimiento para acudir a él. También señala la dificultad de llegar al específico de Kayak Polo.

Javier Piñeiro, miembro de dicho Comité, explica que se puede acudir a cualquier miembro para exponer el problema a tratar, indiferentemente de la disciplina a la que se pertenezca.

Raquel Serrano somete a votación la firma del convenio de colaboración con el ALBERCHE KAYAK CLUB para los próximos 6 meses. Se aprueba por mayoría con 8 votos a favor y ninguno en contra.

Se especifica que se le pedirá a dicho club un listado con la relación de palistas que entrarán en dicho acuerdo y se someterá nuevamente a votación.

ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD DE COMPRAR Y/O ALQUILAR UNA FURGONETA NUEVA PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA.

Eva Barceló expone la necesidad de adquirir una furgoneta para el club. También señala que el renting, al ser una compra, no es subvencionable. Igualmente sucede lo mismo con el alquiler.

Alejandro propone crear un crowdfunding para conseguirlo, ya que él tiene experiencia en este tipo de temas.

Se acepta estudiar esa propuesta creando grupos de trabajo o haciendo campañas en redes sociales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean más ruegos y preguntas. Los asistentes han realizado las mismas durante la Asamblea.

La junta directiva da por concluida la asamblea y se levanta la sesión siendo las 20:52h.



Club Deportivo Básico Piraguamadrid

Vº Bº

Presidenta

Dña. Eva Barceló González.

Vicepresidenta y Secretaria General

Dña. Raquel Serrano Manero.

